



GEScontrat@

ESTO ES TODO LO QUE TENDRÁS
QUE DESPLAZARTE
PARA GESTIONAR LOS CONTRATOS
DE TU EMPRESA

GEScontrat@

Una aplicación informática diseñada por el Servicio Andaluz de Empleo para que las empresas puedan gestionar y comunicar, de forma rápida y eficaz, las contrataciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores.

Una herramienta VERSÁTIL

Los usuarios y las usuarias de GEScontrat@ pueden confeccionar y comunicar al Servicio Público de Empleo todo tipo contrataciones laborales:

- **Contratos Laborales incluidos** los contratos de duración inferior a 28 días (Comunicaciones no escritas).
- Prórrogas, Transformaciones y Llamamientos de fijos discontinuos.
- Horas complementarias.

Además pueden comunicar **Modificaciones** de contratos ya comunicados así como las **Correcciones** de datos erróneos, todo ello a través de dos tipos de envío:

- **ONLINE:** recibiendo respuesta inmediata a cada contrato.
- **Ficheros XML:** Pudiendo enviar hasta 1.000 contratos de una sola vez.

Las VENTAJAS de utilizar esta aplicación.

- **Comodidad**, desde su propio ordenador, sin tener que desplazarse a la Oficina del **Servicio Andaluz de Empleo**.
- **Flexibilidad de horarios: Todos los Días**, desde las 8:00 de la mañana a las 10:00 de la noche.
- **Posibilidad para Consultar, Modificar y Guardar** en su Base de datos; las empresas, los trabajadores y trabajadoras y los contratos comunicados.
- **Opción MULTIPUESTO**: podrá gestionar y comunicar sus contrataciones de forma simultánea desde varios ordenadores conectados en su red informática.
- **Validación de los datos introducidos** que le ayudará a confeccionar sus contrataciones.
- **Obtener documentación e imprimir** Modelos Oficiales de la contratación con sus Copias Básicas, Anexos y Huellas.

Además los usuarios y usuarias disponen de:

- **Información actualizada** relacionada con la contratación laboral a través de su Web.
- **Ayuda y asesoramiento Técnico** con un amplio soporte donde pueden enviar sus consultas e incidencias a través de la web privada o llamar al teléfono de información.
- **Actualización automática** de la aplicación en el momento de su conexión.

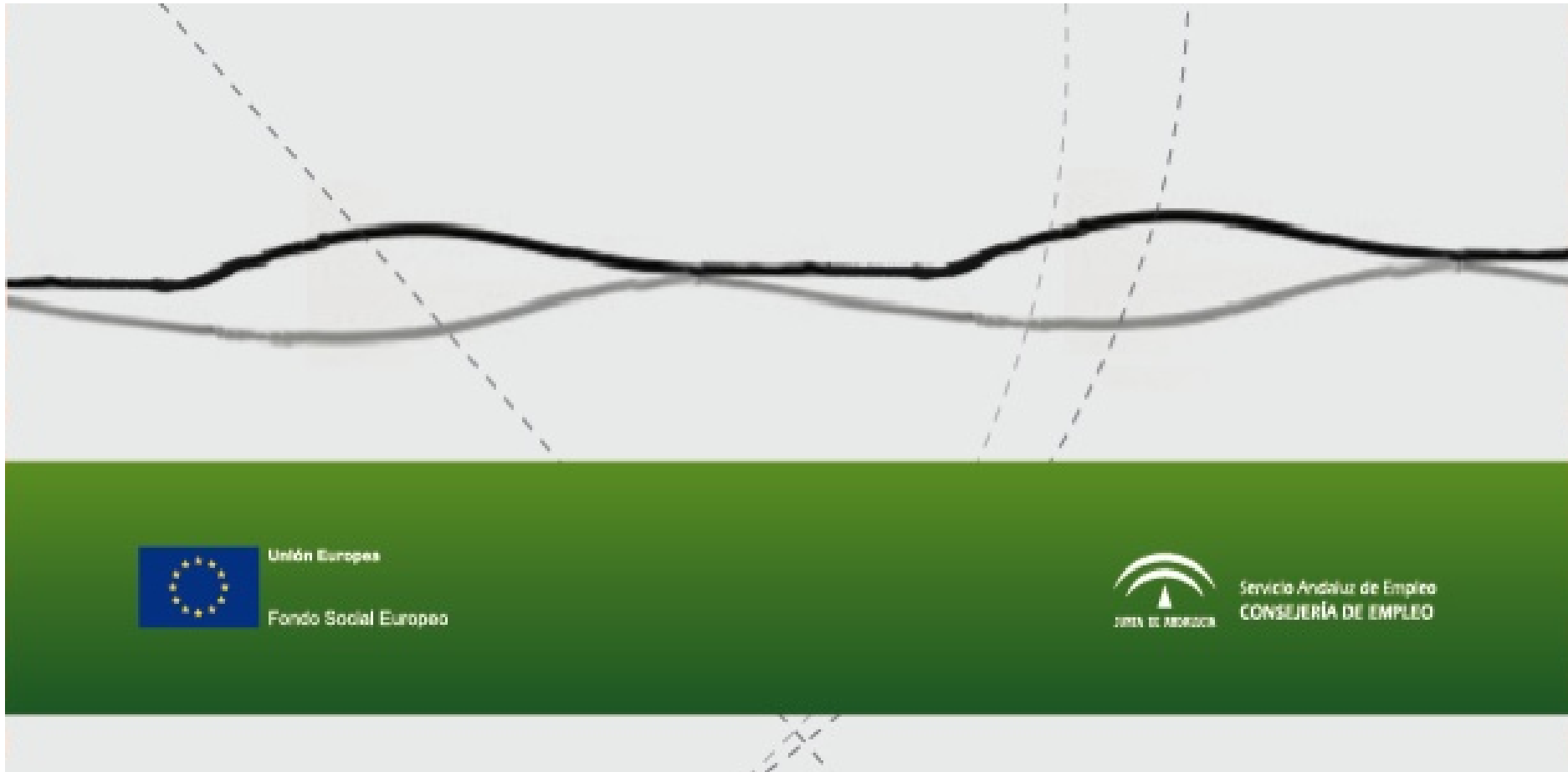


Si desea instalar la aplicación en su PC o recibir más información acceda a la Web del Servicio Andaluz de Empleo:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/>

o llamando al teléfono:

902 105 131



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO